

Reunión de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Informática celebrada de forma asíncrona entre el 26 y el 28 de mayo de 2026

Siendo las 12:46 horas del día 26 de mayo de 2026, se inicia de forma asíncrona y a través de correo electrónico una reunión de los miembros de la Comisión Académica del Máster en Ingeniería Informática:

- Ayala Palenzuela, Rosa María (ESI)
- Criado Rodríguez, Javier (Coordinador)
- Gil Vergel, Juan Diego (ISA)
- Guirado Clavijo, Rafael (ESI)
- Iribarne Martínez, Luis (LSI)
- Martínez Ortigosa, Pilar (ATC)
- Torres Arriaza, José Antonio (CCIA)

En dicha reunión se aborda el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2) Solicitud de reconocimientos de asignaturas.
- 3) Ruegos y preguntas.

1) Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba el acta perteneciente a la reunión del 22/05/2026.

2) Solicitud de reconocimiento de asignaturas.

El coordinador informa que el centro ha enviado a la Comisión Académica la documentación relativa al reconocimiento de asignaturas solicitadas.

A partir de dicha documentación recibida, la Comisión Académica debe emitir una valoración sobre el posible reconocimiento de asignaturas que encaja con las características del título. La documentación recibida es la siguiente:

- Reconocimientos: cuadro resumen de la documentación que debemos revisar. Todo lo que se aporta está relacionado con la experiencia profesional acreditada por los estudiantes. Los enlaces se corresponden con los archivos que pongo a continuación.
- 14074542Z: experiencia profesional acreditada con:
 - Informe de vida laboral
 - Certificado de experiencia profesional (Certificado de la empresa)
 - Memoria para el reconocimiento de la experiencia profesional (Memoria de actividades laborales realizadas en la empresa)



- 75268012Y: experiencia profesional acreditada con:
 - o Informe de vida laboral
 - o Certificado de experiencia profesional (Certificado de la empresa)
 - o Memoria para el reconocimiento de la experiencia profesional (Memoria de actividades laborales realizadas en la empresa)
- 77249931S: experiencia profesional acreditada con:
 - o Informe de vida laboral
 - o Certificado de experiencia profesional (Certificado de la empresa)
 - o Memoria para el reconocimiento de la experiencia profesional (Memoria de actividades laborales realizadas en la empresa)

A la vista de la documentación aportada, la Comisión académica informa lo siguiente:

- 14074542Z: Se puede reconocer la asignatura de Prácticas Externas de 12 ECTS porque se acreditan 300 horas de actividad laboral profesional relacionada con el título.
- 75268012Y: Se puede reconocer la asignatura de Prácticas Externas de 12 ECTS porque se acreditan 300 horas de actividad laboral profesional relacionada con el título.
- 77249931S: Se puede reconocer la asignatura de Prácticas Externas de 12 ECTS porque se acreditan 300 horas de actividad laboral profesional relacionada con el título.

3) Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar la reunión finaliza, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2026, de todo lo cual doy fe como coordinador del título.

Coordinador del Máster en Ingeniería Informática (7132)
Coordinador del Máster en Tecnologías y Aplicaciones en Ingeniería Informática (7114)

Javier Criado Rodríguez